



Reciclación

objetivos, gestión y desarrollo

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

ELA EUSKAL SINDIKATUA



“La reciclación tiene su justificación en la reconsideración del modelo vigente de producción y consumo que se ha manifestado insostenible, y en la constatación de que muchas de las materias primas y recursos que utilizamos son limitados y cada vez más escasos”.

Continuamos avanzando en el camino de integrar algunos valores del Medio Ambiente y de la Ecología en el bagaje de nuestro quehacer sindical.

Mediante una sistematizada información pretendemos la divulgación y extensión de esta sensibilidad entre los trabajadores y trabajadoras afiliados a ELA.

Vamos a ir asumiendo gradualmente el compromiso con el Medio Ambiente desde la perspectiva sindical, para incidir, especialmente, desde los escenarios que mejor conocemos: los centros de trabajo.

Cuestiones tales como la reivindicación de unas mejores condiciones ambientales del entorno de trabajo o la creación de empleo como objetivos ligados a la Negociación Colectiva, son elementos bien conocidos por las personas delegadas de prevención, así como por los/las representantes y militantes sindicales de ELA.

El presente documento quiere promover reflexiones y contrastes que puedan enriquecer algunos contenidos para hacer un sindicalismo cada vez más vivo y actualizado.

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

Reciclación

objetivos, gestión y desarrollo

La reciclación tiene su justificación en la reconsideración del modelo vigente de producción y consumo que se ha manifestado insostenible, y en la constatación de que muchas de las materias primas y recursos que utilizamos son limitados y cada vez más escasos.

Día a día, confirmamos una utilización masiva y preocupada de materias primas y recursos que, además, tiene como consecuencia graves e irreversibles procesos de contaminación sobre el planeta. Muchas de estas materias y recursos no son renovables, por lo que estamos obligados a valorar de otra manera su utilización dentro del nuevo marco que nos ofrece la senda del desarrollo sostenible.

Objetivos de la reciclación

La reciclación es pues una meta cada vez más presente en los procesos productivos y de consumo. Con la reciclación se persigue:

- Racionalizar el modelo de producción y consumo.
- Conservar los recursos y materias primas no renovables.
- Concienciar al consumidor de las consecuencias de un estilo de vida insostenible
- Mitigar los efectos de la contaminación y degradación ambiental
- Concienciar al productor de las consecuencias de un modelo no sostenible, obligando a cambios en procesos y productos.
- Abrir un nuevo campo o actividad económica y de servicios y por tanto de empleos, que además resulten socialmente útiles.

Niveles de actuación

La reciclación comprende, al menos, tres niveles de actuación, cada día, más presentes en las políticas públicas y que deben estar instalados permanentemente entre los productores y consumidores.

1. Minimización o reducción en su origen de la generación de residuos.

Para ello es necesario nuevas prácticas operativas, manipulación cuidadosa, mantenimiento de los procesos, prevención de escapes, conservación y racionalización en el uso de la energía, formación del personal, etc. Todo ello implica una nueva filosofía productiva con cambios en procesos (nuevas tecnologías más limpias y eficientes, nuevas materias primas), en productos más duraderos (energéticamente eficientes, retornables o reutilizables), y en sus formas de utilización.

2. Reciclación propiamente de los subproductos.

Utilización como materia prima en los mismos procesos generadores o en otros, en la misma factoría o en otra, tal cual son generados o tras un tratamiento previo simple. También afecta al consumidor, con su actitud responsable.





3. Recuperación de las sustancias o recursos de interés contenidos en el subproducto, por medio de procesos de extracción para su posterior aprovechamiento y reutilización (metales preciosos de catalizadores, energía de lodos, etc.). En el campo del consumo el mercado de segunda mano para muebles, electrodomésticos, ropas, etc. ofrece una alternativa cada vez más presente en nuestra sociedad.

Valoración de los residuos

En el campo industrial se maneja también el concepto de valorización de residuos que comprende todas las operaciones que permiten algún tipo de aprovechamiento de los residuos y, consecuentemente, evitan su vertido, y abandono en el medio ambiente.

La valorización se refiere generalmente a los residuos tóxicos y peligrosos de origen industrial aunque, equivocadamente, se utilice también por ciertos sectores financieros para promocionar la incineración de residuos sólidos urbanos.

Hay que tener presente que la valorización de residuos no es una medida preventiva, puesto que no evita que se produzcan los residuos, sino que intenta reutilizarlos, rentablemente, una vez que se han producido. La valorización, cuando no va acompañada de una previa política de minimización en origen, reciclación y recuperación, no tiene sentido como política ambiental a promocionar.

Renovación tecnológico-ambiental

La tradicional tecnología de solución ambiental está evolucionando sustituyendo procesos industriales convencionales por otros que se fundamentan en la racionalidad energética y ambiental.

En definitiva tecnologías limpias o de producción limpia para un nuevo desarrollo sostenible.

Tecnologías limpias son aquellas que sustituyen la totalidad o partes sustanciales de los procesos industriales tradicionales altamente contaminantes, por otros procesos de nueva concepción que, o bien no utilizan o producen los agentes contaminantes anteriores, o bien los mantienen en circuito cerrado, de modo que no se emiten al exterior en ninguna fase del proceso productivo.

El endurecimiento de las exigencias de la normativa ambiental en materia de control de emisiones favorece el trasvase hacia las tecnologías limpias.

La reciclación y la incorporación de nuevas tecnologías debe ensamblarse, con una visión por parte de la empresa, de carácter integral de la problemática ambiental. Así, la consideración del reciclado de papel o de la repoblación forestal como obligaciones a asumir por parte de la industria papelera son también instrumentos de regulación para disminuir la presión que ejerce esta industria sobre las reservas forestales globales.

Gestión sostenible de residuos sólidos urbanos

La reciclación afecta también a los residuos sólidos urbanos (RSU) que proceden, principalmente de las actividades de consumo de las unidades familiares (residuos domésticos).

La problemática de las basuras afecta a actividades, personas, espacios, calidad de vida... convirtiéndose en un importante problema, sobre todo en las ciudades y su entorno, no sólo por lo que representa en términos de recursos abandonados, sino por la creciente incapacidad para encontrar enclaves territoriales que permitan su acomodo idóneo desde la perspectiva ecológica.

La prevención

Admitiendo que el mejor residuo es el que no se produce, la prevención debe figurar como objetivo prioritario, sobre todo para aquellos residuos de difícil o nulo aprovechamiento. Prevención es reducción en origen, minimización.

Pero la prevención debe contemplarse conjuntamente con la reutilización, el reciclaje y, en última instancia la racional disposición final respetuosa con el entorno, de los residuos que inevitablemente aparezcan.

Gestionar de forma más sostenible los recursos implica acercarse progresivamente hacia la producción limpia, objetivo que implica no sólo el menor consumo de recursos (materias primas y energía), sino la drástica disminución de los residuos gracias a la integración de la reutilización y el reciclaje de los mismos en el proceso productivo, los bienes así producidos deben a su vez ser diseñados para alcanzar una mayor durabilidad y una posterior reciclabilidad.

Duplicar la vida útil de los objetos significa reducir a la mitad los residuos.

Una gestión sostenible de los R.S.U. exige:

-Reciclar los residuos sólidos orgánicos fermentables y obtención de un compost o abono orgánico que devuelva luego al suelo la materia orgánica y los nutrientes que tanto necesita.

-Reciclar los materiales directamente reciclables por la industria: papeles, cartones, metales, vidrios, plásticos, textiles, cauchos...

-Propiciar la educación, información y participación pública de la ciudadanía, organismos sociales, sindicales, etc. en la gestión de los recursos y los residuos.

Consecuentemente la gestión sostenible de los R.S.U. debe basarse en la prevención-minimización, recogida selectiva en origen, compostaje de la fracción orgánica fermentable y reciclaje y reutilización de gran parte del resto de los materiales. Solamente los no aprovechables deben destinarse a depósito o destino final.



La prevención consiste en el fomento de la mayor durabilidad posible de los objetos, sustitución de procesos y productos, fomento del desarrollo de intercambios y mercados de segunda mano, fomento de ventas a granel, normativa sobre envases.

La reutilización afecta a la utilización de envases y embalajes retornables y reutilizables, tanto de transporte como de compra, penalización para los envases no retornables, etc.

En el reciclaje es preciso una normativa que fomente el diseño de los objetos para su posterior desguace y reciclaje, así como su fabricación a partir de los materiales recuperados de los R.S.U. mediante recogidas selectivas que garanticen la calidad de los mismos.

Sólo en último caso, se contempla en ocasiones la incineración, con recuperación energética o sin recuperación, para aquella porción mínima para la que se demuestre que esta sea la mejor alternativa en términos ambientales.





EL PROGRAMA 21.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo

El epígrafe 4.19 del Programa o Agenda 21 contempla la reducción al mínimo de la generación de residuos, señalando que los gobiernos, junto con el sector industrial, las unidades familiares y el público en general, deben realizar esfuerzos concertados para reducir la generación de desechos y productos de desecho, mediante:

- a) El fomento del reciclaje a nivel del procesamiento industrial y del consumidor.
- b) La reducción del material innecesario contaminante de envase y embalaje no reciclable.
- c) El fomento de la introducción de productos más racionales desde el punto de vista ecológico.

Se recomienda como objetivo (18.58) procurar que para el año 2000 un 75% de los residuos sólidos generados en las zonas urbanas se recoja y se recicle o se elimine sin riesgos para el medio ambiente. También propone la recuperación de los residuos peligrosos para convertirlos en materiales útiles, una vez que estos se han reducido, previamente, al mínimo. La gestión ecológicamente racional de los residuos o desechos sólidos, según el programa 21 (cap.21), debe ir más allá de la simple eliminación o el aprovechamiento, por métodos seguros, de los desechos producidos y procurar resolver la causa fundamental del problema intentando cambiar las pautas no sostenibles de producción y consumo.

Objetivos

El marco de acción necesario debería apoyarse en una jerarquía de objetivos y centrarse en las cuatro principales áreas de programas relacionadas con los residuos:

- a) Reducción al mínimo de los residuos.
- b) Aumento al máximo de la reutilización y el reciclaje ecológicamente racionales de los residuos.
- c) Promoción de la eliminación y el tratamiento ecológicamente racionales de los residuos.
- d) Ampliación del alcance de los servicios que se ocupan de los residuos.

Actividades de gestión

El programa propone como actividades de gestión:

- a) Desarrollar y reforzar la capacidad nacional de aprovechar y reciclar una proporción de residuos cada vez mayor.
- b) Revisar y reformar las políticas nacionales en materia de desechos/residuos a fin de proporcionar incentivos para el reaprovechamiento y reciclado.
- c) Elaborar y aplicar planes nacionales para la gestión de los residuos que aplican el reaprovechamiento y el reciclado dándoles prioridad.
- d) Modificar las normas urgentes o las especificaciones de compra para evitar discriminaciones en contra de materiales reciclados, teniendo en cuenta las economías en el consumo de energía y de materias primas.
- e) Elaborar programas de sensibilización e información del público para fomentar la utilización de productos reciclados.

Incentivos

Se propone priorizar e incentivar la reciclación de los desechos en lugar de su eliminación.

Y para ello se debería:

- a) Ofrecer incentivos a las autoridades locales y municipales para que reciclen la máxima proporción de sus desechos.
- b) Proporcionar asistencia técnica a las actividades informales de reaprovechamiento y reciclado de residuos.
- c) Emplear instrumentos económicos y normativos, incluso incentivos fiscales, para apoyar el principio de que los que producen desechos deben pagar por su eliminación.
- d) Prever las condiciones jurídicas y económicas que fomenten la inversión en el reaprovechamiento y reciclado de desechos.
- e) Fomentar la recogida por separado de las partes reciclables de los desechos domésticos.
- f) Proporcionar incentivos para aumentar la comerciabilidad de los desechos técnicamente reciclables.
- g) Fomentar el empleo de materiales reciclables, principalmente en el embalaje, siempre que sea posible

El V. programa de acción en materia de medio ambiente de la Unión Europea

Este programa, como ya se ha dicho, es el marco de referencia obligado para las políticas ambientales de los estados miembros. La premisa para abordar la materia es que van a tener que cambiar significativamente las pautas de conducta y consumo de los seres humanos.

El programa señala que las administraciones locales y regionales tienen un papel especialmente importante a la hora de garantizar un desarrollo sostenible y uno de los campos es, precisamente, la gestión de los residuos.

Así, se apunta, que si se aplica la siguiente jerarquía a la gestión de los residuos: reducción, reutilización y reciclado, combustión para la obtención de combustible, eliminación por incineración y depósito de vertedero, podrán reducirse los problemas que plantea la eliminación de residuo y se ahorrará energía y materias primas.

Respecto a la industria, el Programa indica que la gestión ideal de residuos debería empezar con el control de los procesos de fabricación... Otros elementos de la estrategia van a incluir el retorno de los productos de desecho a los fabricantes o importadores, una investigación continuada sobre la tecnología del reciclado y, reutilización y proyectos piloto en estos sectores, así como normas relativas a incineradoras de residuos industriales y vertederos para hacer frente a las amenazas que plantea la eliminación definitiva de residuos.

Con respecto a la gestión de los residuos (ep.5.7.), el Programa incide en que la tendencia actual de generar cada vez más residuos debe detenerse e invertirse. La jerarquía de opciones sería:

- Medidas tendentes a evitar que se generen.
- Fomento de su reciclado y reutilización.
- Optimización de los métodos de eliminación definitiva de los residuos no reutilizados.

Residuos urbanos

En cuanto a los residuos específicamente urbanos, el objetivo general es el uso racional y sostenible de los recursos; la prevención de la generación de residuos (cerrar los ciclos); maximizar el reciclado y la reutilización del material; eliminación segura de todos los residuos que no puedan reciclarse o reutilizarse, en el siguiente orden de prioridad: utilización como combustible, incineración y vertido.

Metas para el 2000

Para ello, el Programa establece unas metas hasta el año 2000:

- Planes de gestión los residuos en los Estados miembros.
- Estabilización de la generación de residuos al nivel medio de la CE (300 kg. per cápita, nivel de 1985); en ningún país deberá excederse la cantidad de 300 kg. per cápita.
- Reciclado/reutilización de papel, vidrio y plásticos en al menos un 50% (medida de la CE).
- No exportar fuera de la CE para la eliminación final.
- Reciclado/reutilización de los productos de consumo.
- Mercado para los materiales reciclados.
- Reducir considerablemente las emisiones de dioxina (hasta el año 2005, reducción de los niveles de 1985 en un 90%).

Estas metas deben ser pues, el punto de referencia obligado de la política de residuos y reciclación de Euskal Herria y, como se indica en el programa, requieren una modificación sustancial de nuestros planteamientos y normas.

Colabora:

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO, VIVIENDA
Y MEDIO AMBIENTE



ELA

EUSKAL SINDIKATUA

LAINDU GURE ETXEA



IMPRESO
EN PAPEL
ECOLOGICO